

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**7421** *Resolución de 8 de abril de 2011, de la Universidad de Cantabria, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Julio Manuel de Luis Ruiz.*

De conformidad con lo regulado en la disposición adicional segunda de la Ley 4/2007, de 12 de abril («BOE» del 13), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y una vez comprobado el cumplimiento por el interesado de los requisitos establecidos y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Universidades, y el Decreto 169/2003, de 25 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Cantabria, este Rectorado resuelve:

Integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, quedando adscrito al mismo área de conocimiento y departamento que estuviera en su Cuerpo de origen, al funcionario del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria de esta Universidad:

Don Julio Manuel de Luis Ruiz, documento nacional de identidad número 72124530A, área de conocimiento de «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría», Departamento de Ingeniería Geográfica y Técnicas de Expresión Gráfica. Fecha de efectos de la integración: 22 de marzo de 2011.

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse interponiendo potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 8 de abril de 2011.—El Rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

I